

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vélez-Málaga, 15 de mayo de 2014.

El Alcalde, firmado: Francisco Delgado Bonilla.

7 1 4 8 / 1 4

VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio licitación contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

DATOS GENERALES

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa y Patrimonio.

Numero de expediente: EXP. O.06.14-Bis.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Información: Departamento de Contratación Administrativa. Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, 12. Vélez-Málaga.

Documentación: Imprenta Cervantes. Calle Luis de Rute, 3. Vélez-Málaga. Teléfono: 952 501 794.

Teléfono y fax: Teléfonos: 952 559 169 /248. Fax: 952 559 105.

Correo electrónico: contratacion@velezmalaga.es

Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.velezmalaga.es>.

Fecha limite de obtención de documentación e información: 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Ejecución de las obras de peatonalización del tramo sur de la calle del Mar, en Torre del Mar.

Admisión de prórroga: No.

CPV: 45233140-2.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

Criterios de adjudicación: Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Presupuesto base de licitación

Precio: 412.323,26 euros.

IVA: 86.587,88 euros.

Total (IVA incluido): 498.911,14 euros.

5. Garantías exigidas

Garantía provisional: 12.300 euros.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista

Clasificación: Aunque no se exige:

Grupo E, subgrupo 7, categoría C

Grupo G, subgrupo 6, categoría C

Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otros requisitos específicos: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Obligaciones del contratista respecto de los subcontratistas: El contratista estará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 bis del TRLCSP, teniendo dichas condiciones el carácter de condiciones esenciales en la ejecución del contrato.

7. Presentación de ofertas

Fecha limite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Modalidad de presentación: La señalada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, 12. Vélez-Málaga

Admisión de variantes o mejoras: Si se admite, solo pueden ofrecerse mejoras respecto de las unidades contempladas en el capítulo I "Mobiliario urbano", del documento anexo al presente pliego "Mejoras a incluir en la licitación de la obra correspondiente al proyecto de peatonalización del tramo sur de la calle del Mar en Torre del Mar".

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

8. Apertura de ofertas

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Domicilio: Plaza de las Carmelitas, 12. Vélez-Málaga.

Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

9. Gastos de publicidad

Serán de cuenta del contratista adjudicatario en los términos fijados en el PCAP.

En Vélez-Málaga, a 3 de julio de 2014.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.

8 5 6 9 / 1 4

Extracto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Exacción de Tasas por la Prestación de Servicio del Boletín Oficial de la Provincia, artículo 6.1, publicada en el BOP con fecha 27 de diciembre de 2005

TASA GENERAL DE INSERCIÓN DE EDICTOS

ORDINARIO
0,29 euros/palabra

URGENTE
0,58 euros/palabra

OFICINAS

Avda. de los Guindos, 48 (Centro Cívico) - 29004 Málaga

Horario: de 9:00 a 13:30

Teléfonos: 952 06 92 79/80/81/82/83 - Fax: 952 60 38 44

Se publica todos los días, excepto sábados, domingos y festivos en el municipio de Málaga